GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN DE ÁREA DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

CONCURSO POR INVITACION No. **IO-914004997-N29-2012**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DA LECTURA A LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. **IO-914004997-N29-2012**, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCION DEL NODO PERIFERICO-COLON SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, (TRABAJOS DE PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA DE LAS FLORES Y AV. PROLONGACION COLON).**

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL., SIENDO LAS **13:20 HORAS** DEL DIA **23 DE MARZO DE 2012** Y DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, CELEBRADO EL DIA **21 DE MARZO DE 2012**; SE REUNIERON PARA CONOCER EL FALLO, EN AUDITORIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, UBICADO EN PROLONGACIÓN AVENIDA ALCALDE NÚMERO 1351, EDIFICIO "B" PLANTA BAJA, GUADALAJARA, JALISCO, LAS EMPRESAS Y FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LOS ARTÍCULOS 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CON LOS ARTÍCULOS 63 FRACCION I, 64, 65, 66, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, DESPUÉS DE HABER REVISADO LAS PROPUESTAS Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

No.	POSTOR	IMPORTE	FIRMA
1.-	CALARIO, S.A. DE C.V.	4,350,858.28	
2.-	TRENA, S.A. DE C.V.	4,614,904.78	
3.-	DIAZ NAJERA RAMON RICARDO, ING.	4,819,445.72	

EN ESTA FASE NO SE DESECHARON PROPUESTAS.

HECHO EL ESTUDIO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **CALARIO, S.A. DE C.V.** POR UN IMPORTE TOTAL DE **$ 4,350,858.28 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**, Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO, Y PRESENTA, UNA PROPUESTA SOLVENTE; EN CONSECUENCIA RESOLVIÓ ENCOMENDARLE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

CONSTRUCCION DEL NODO PERIFERICO-COLON SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE TLAQUEPAQUE, (TRABAJOS DE PAVIMENTACION CALLE INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA DE LAS FLORES Y AV. PROLONGACION COLON).

EL C. **ING. RAFAEL SALAZAR RAZO,** DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, MANIFESTÓ QUE LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EL EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE LA ORDEN DE TRABAJO RESPECTIVA, PARA INICIAR LA OBRA.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE **A LAS 11:20 HRS. DEL 28 DE MARZO DE 2012 EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL CONCURSO No. **IO-914004997-N29-2012**

DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. SANTIAGO SALCIDO MORINEAU.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. ALONSO BARRERA BARAJAS
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ARQ. RAUL JASSO BARRERA..	DIRECTOR DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS. ING. RAFAEL SALAZAR RAZO.